





Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 1 de 14

### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# Introducción

La **Dirección de Diseño y Desarrollo Instruccional** (DDDI), área que se encuentra integrada al **Sistema de Educación a Distancia** (SEAD), desde el año 2018 implementa el Programa "**Examen Sin Papel**". Éste consiste en la evaluación de exámenes finales mediados por TIC, que permiten conocer de forma inmediata los resultados de evaluaciones obtenidos por el estudiante y generan la carga automática de las calificaciones en los diferentes sistemas provistos por la **Universidad Católica de Salta** (UCASAL).

Si bien se sigue llevando adelante esta modalidad de examen, desde la DDDI se considera que el nombre "Examen sin papel" es acotado por lo acontecido en los años 2020 - 2021 en contexto pandémico; por este motivo se decide implementar el nombre de **Evaluaciones Remotas Supervisadas** (**ERS**).

Este sistema de evaluación, permite a los Alumnos de las diferentes carreras de la modalidad distancia, acceder a un servicio de calidad, confidencialidad y supervisión en las instancias de exámenes finales.

Es importante destacar que desde el año 2020 en el contexto pandémico, se propuso a las **Unidades Académicas** (UA) que imparten carreras de pregrado y grado de la modalidad distancia, participar de esta instancia de evaluación online, favoreciendo la correcta aplicación de exámenes finales. Cómo así que su aplicación denota una mejora en los tiempos requeridos para la corrección y carga de calificaciones en los diferentes sistemas que provee UCASAL.

# **O**BJETIVOS

 Establecer un procedimiento de aplicación de Evaluaciones Remotas Supervisadas (ERS) que garantice validez y fiabilidad, enmarcado en los parámetros de calidad del SEAD.

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 **Página 2 de 14** 

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

- Configurar instrumentos de evaluación (cuestionario) con los parámetros técnicos y pedagógicos establecidos por DDI, para aplicarlos en exámenes finales.
- Verificar la correcta aplicación del instrumento de evaluación (cuestionario) en plataforma Moodle por parte del alumno.
- Verificar (en caso de corresponder) reclamos de Alumnos, brindando una respuesta a jefes de carrera y a la UA.
- Trabajar en sinergia con DO en el procedimiento de aplicación de ERS.

# **ALCANCE**

Actividades inherentes al proceso de **Evaluación Final** de Alumnos de carreras de Pregrado y Grado de la Modalidad Distancia, considerando la aplicación de ERS en Exámenes Finales online, desarrollados en Sede.

# RESPONSABLES

Personal perteneciente a la DDDI y a la Dirección Operativa (DO).

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 3 de 14

### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# METODOLOGÍA DE TRABAJO

#### FASE III: APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

En esta fase la DDDI configura el recurso **Examen Final** (Cuestionario) usando el **Banco de Preguntas** definido por el Docente, para Alumnos que rinden en condición de **Regular** y **Libre**. La diferencia entre unos y otros, radica en la **mayor cantidad de preguntas** por temario, definida para **Alumnos Libres**.

Ambos grupos, Regulares y Libres, disponen de **60 (sesenta) minutos** para desarrollar el Examen Final, a los que se suman 5 (cinco) minutos, destinados al **envío automático** del examen.

La distribución de preguntas para cada Cuestionario se realiza de acuerdo al **Banco de Preguntas** definido por el Docente y, la **navegación** del Examen Final se define como **secuencial**.

La Plataforma Moodle habilita automáticamente el acceso al Examen Final de los Alumnos registrados en el FO-EF-01 Emisión de Actas de Examen (Formato Lista) (Anexo I) a través de la solapa Examen Final, en el horario definido por la UA para su inicio.

- 1. El Responsable del Área Técnica designado por la DDDI:
  - 1.1. Configura el recurso **Cuestionario** en la **Plataforma Moodle**, considerando fecha y hora del examen definidas por la UA.
  - 1.2. Genera la **etiqueta** que expone criterios y condiciones propios del **Examen** Final.
  - 1.3. Habilita el recurso **Cuestionario** en la **Plataforma Moodle**.

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 4 de 14

### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

#### 2. El Alumno:

2.1. Accede al Cuestionario a través de la solapa **Examen Final**, disponible en la Plataforma Moodle.

#### **N**OTA

- El día y en la hora del Examen Final, el Alumno acciona conforme a lo establecido por el PR-EF-03 Evaluación y Registro de Calificaciones.
- 2.2. **Visualiza** los criterios y condiciones definidos para el examen.
- 2.3. **Desarrolla** las consignas del **Cuestionario** en un plazo de, hasta 60 (sesenta) minutos.

#### NOTA

- El día y en la hora del Examen Final, el Alumno acciona conforme a lo establecido por el PR-EF-03 Evaluación y Registro de Calificaciones.
- La detección de situaciones extraordinarias que impidan el desarrollo de los Exámenes Finales Online Presenciales en Sede, exige que se acciones conforme a lo establecido por el IT-EF-22 Reprogramación de Exámenes Finales.
- 2.4. Visualiza Aprobado o Desaprobado como resultado de la evaluación, una vez concluidos los 60 (sesenta) minutos asignados al desarrollo del Examen Final.

#### **N**OTAS

- a. La calificación obtenida por el Alumno se refleja, automáticamente, a través de la transacción Ficha Académica Parcial, habilitada en el Sistema de Autogestión (SAG) y en las Actas que el Docente visualiza en el Portal de Autogestión Docente (PAD).
- La calificación obtenida por el Alumno reviste el carácter de CONDICIO-NAL, hasta tanto el Docente la confirme como nota definitiva, a través de PAD.

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 5 de 14

### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

- 2.5. **Revisa** el Examen Final en la Plataforma Moodle, durante los **30 (treinta) minutos** habilitados para tal fin.
- 2.6. Si acuerda con la calificación obtenida, finaliza el Procedimiento.
- 2.7. En caso contrario hace clic sobre el ícono



Formulario de revisión.

- Accede al RG-EF-05 Revisión de Notas de Exámenes Solicitud (Anexo II), en la sección de Examen Final.
- 2.9. **Completa** el formulario digital, indicando el número de pregunta en que ha detectado un **problema** y **justificando** su hallazgo en bibliografía, doctrina o jurisprudencia, entre otros.
- 2.10. Hace clic sobre el botón **Enviar**, que almacena el pedido en el **Aula Virtual** de la Materia para ser **revisado** por la DDDI.
- 3. El Responsable Pedagógico designado por la DDDI:
  - 3.1. Descarga el **RG-EF-05** Revisión de Notas de Exámenes Solicitud enviado por el Alumno, en un plazo de 24 (veinticuatro) horas hábiles.
  - 3.2. Revisa el requerimiento y determina si el reclamo es Técnico o Académico.
  - 3.3. Emiten un Dictamen.
  - 3.4. Remite el **Dictamen** al **Jefe de Carrera** y al **Docente** a cargo de la Materia, para que procedan con la validación o no del requerimiento, en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles.

### **N**OTAS

a. Las preguntas observadas a través del RG-EF-05 Revisión de Notas de Exámenes - Solicitud son revisadas por el Responsable Pedagógico designado por la DDDI, quien en caso de corresponder, modifica el Bancos de Preguntas y comunica la actualización al Jefe de Carrera y al Docente involucrados.

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 **Página 6 de 14** 

#### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

- b. El RG-EF-05 Revisión de Notas de Exámenes Solicitud, que no especifica el número de pregunta observada, el problema detectado y la justificación pertinente, pierde el derecho de revisión y se descarta por considerarse "improcedente".
- c. Los reclamos realizados mediante el RG-EF-05 Revisión de Notas de Exámenes - Solicitud, durante los 30 (treinta) minutos posteriores a la finalización del examen, son los únicos analizados y respondidos. Cualquier reclamo realizado fuera de ese tiempo o por otros canales de comunicación, pierde el derecho de revisión y se descarta por considerarse "improcedente".
- 4. El Jefe de Carrera de la UA y el Docente de la Materia:
  - 4.1. **Reciben** el Dictamen emitido por el **Responsable Pedagógico** designado por la DDDI.
  - 4.2. **Evalúan** y **validan** la devolución del mismo.
  - 4.3. Si la calificación se ratifica, informan al Alumno sobre la decisión adoptada en relación a la solicitud de revisión presentada mediante el RG-EF-05 Revisión de Notas de Exámenes - Solicitud. Continúa en el punto 5.
  - 4.4. En caso contrario gestionan la rectificación de la calificación expuesta en la Ficha Académica Parcial del Alumno ante la Dirección de Alumnos (DA) del SEAD.
- 5. Fin del procedimiento.

#### **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







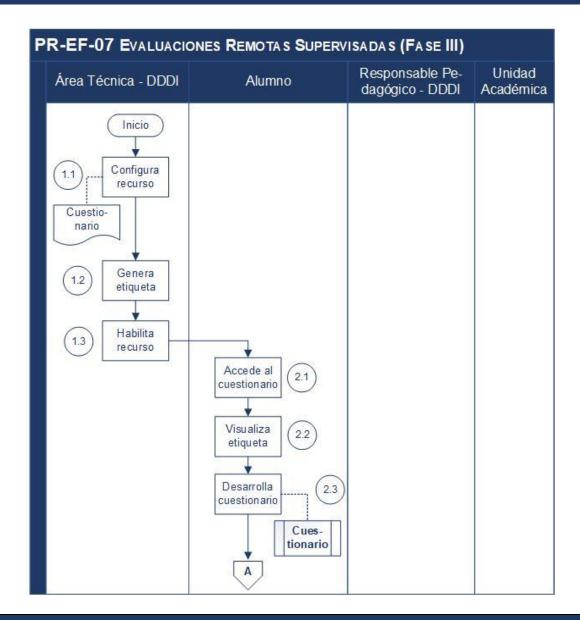
Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 7 de 14

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# **FLUJOGRAMA**



## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección



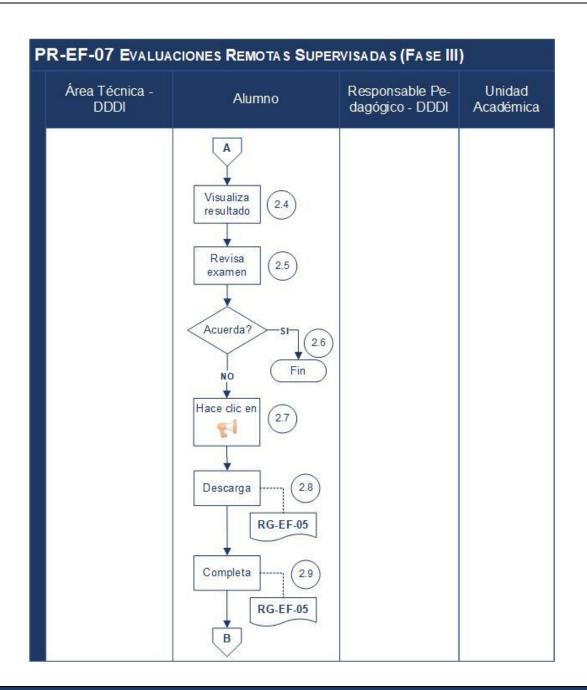




Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 **Página 8 de 14** 

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**



## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección



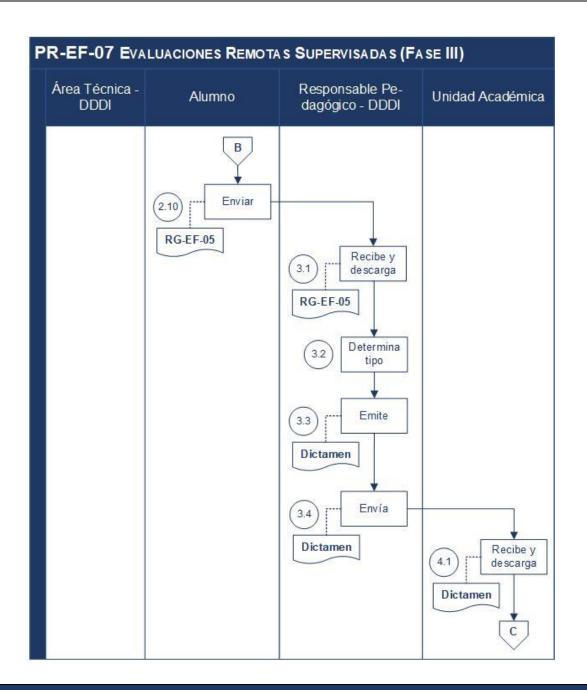




Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 Página 9 de 14

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**



## **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección





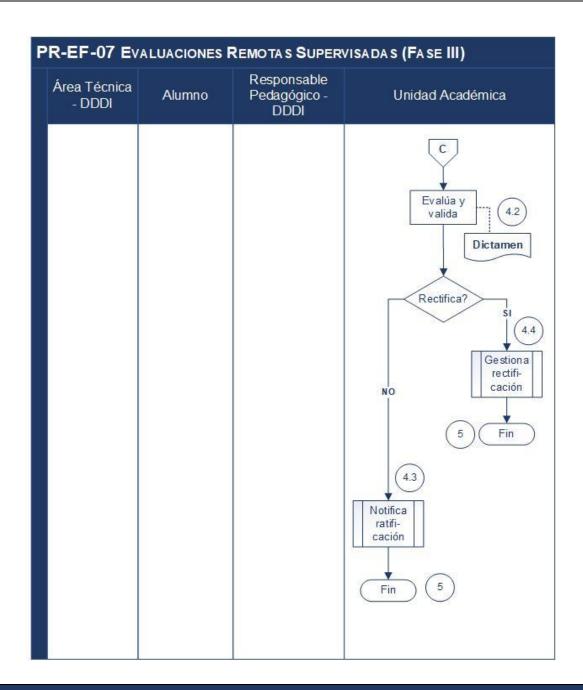


Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 10 de 14

## **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**



## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección







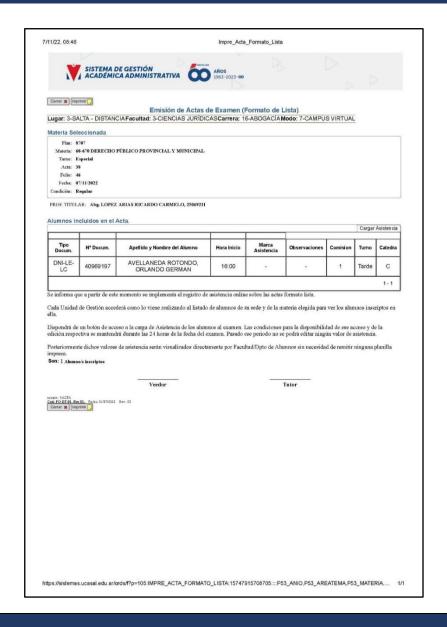
Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 11 de 14

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# ANEXO I: FO-EF-01 EMISIÓN DE ACTAS DE EXAMEN (FORMATO LISTA)



## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 **Página 12 de 14** 

# **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# ANEXO II - RG-EF-05 REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES - SOLICITUD

<b>UCASA</b>	RI-9000-0105064 Página 1 de 1
REVISIÓN DE NOTAS D	DE EXÁMENES - SOLICITUD
Nombre y Apellido del Alumno (*):	DNI:
Dirección de correo electrónico:	Teléfono:
UAM:	
Facultad (*):	Carrera (*):
Materia (*):	Fecha del examen (*):
Docente (*):	Nota obtenida (en número letras):
Motivo por el cual solicita revisión (ver Punto 3	3 de Revisión de Notas de Exámenes - Instructivo
Tipo de Examen: (Regular/ Libre):	
Tipo de Examen: (Regular/ Libre):  Reservado para el Docente	
Reservado para el Docente	tachar lo que no corresponda) la nota del Examer
Reservado para el Docente	tachar lo que no corresponda) la nota del Examer
Reservado para el Docente  Por la presente RATIFICO / RECTIFICO (	
Reservado para el Docente  Por la presente RATIFICO / RECTIFICO (  Corresponde la nota:	(en número y letra). mo responde a un problema técnico. Describa

## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04

Página 13 de 14

### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

# HISTORIAL DE REVISIONES

#### Rev 00

 Se diseña y desarrolla el presente procedimiento que determina las pautas requeridas para crear y gestionar Evaluaciones Remotas Supervisadas.

#### **Rev 01**

- Se incorpora el ítem 18, "El alumno visualiza el resultado de la evaluación Aprobado o Desaprobado, una vez concluido el horario previsto para el desarrollo del examen; durante un período de 30 (treinta) minutos".
- Se reestructura el contenido del ítem 19 y se incorpora información referida al formulario de revisión "Acceder al formulario digital Revisión de Notas de Exámenes (ERS) -Solicitud (RG-SD-ERS Rev 01)".
- Se reestructura el contenido de los ítems 20 y 21 para evidenciar que, tanto el impacto de la nota en la Ficha Académica del alumno, como el registro de Ausentismo, se encuentra sujeto al accionar del Docente sobre PAD.

#### Rev 02 - 07/03/2022

- Se renombra al Procedimiento PF-EF-07 Rev 02, por haberse cambiado el nombre del Proceso, que alude a Exámenes Finales.
- Se incorporan los conceptos Objetivo, Alcance y Responsables.
- Se reestructura su contenido del documento.

#### Rev 03 - 22/08/2023

- Se actualizan los conceptos Introducción, Objetivos y Alcance.
- Se incorpora el ítem Información a las UA y Encuentros para Inicio del Procedimiento, relativo a la incorporación de Docentes al programa ERS.

## **Abreviaturas**

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable de Calidad	Dirección







Fecha: 24/10/2023

Revisión: 04 **Página 14 de 14** 

#### **EVALUACIONES REMOTAS SUPERVISADAS**

- Se incorpora el ítem Fecha de Disponibilidad del Instrumento, referido al requerimiento de recursos en las aulas.
- Se incorpora el ítem Herramientas y Materiales Instruccionales ERS, para enumerarlos.
- Se actualiza el contenido de las Fases I, Fase II y Fase III.
- Se incorporan los ítems Post Fase I Ampliación de los Bancos de Preguntas y Post Fase II - Actualización de los Bancos de Preguntas, relativos a la incorporación y renovación de Bancos de Preguntas.
- Se incorpora el Anexo II referido a la Tabla de Especificaciones Pedagógicas.
- Se incorpora el Anexo III, relativo a la Herramienta automatizada para Recolección de Bancos de Preguntas.

#### Rev 04 - 24/10/2023

- Se reestructura el Procedimiento para exponer sólo la Fase III, que vincula las acciones realizadas por la DDDI y la DO.
- Se cambia el título Procedimiento por Metodología de Trabajo.
- Se incorpora el Flujograma.
- Se agregan los Anexos I y II.

## Abreviaturas

Elaborado el: 24/10/2023	Revisado el: 24/10/2023	Aprobado el: 24/10/2023
Responsable del Proceso	Responsable del Calidad	Dirección